

Acobamba, 16 de abril del 2025

OFICIO N° 077 -2025/GOB.REG.-HVCA/GSRA/G

Señor:

Luis Mijael VIZCARRA LLANOS
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ABASTECIMIENTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS (MEF)

Dirección: Jr. Junín N°319 Lima 1

PRESENTE. -

ASUNTO : Remito información para la publicación del anexo N° 06

REF. : a). Informe N°092-2025/GOB.REG.HVCA/GSR-A/DSR-
ADM
b). Informe N° 073-2025-GOB.REG.HVCA-GSRA/
DSRA/OA/smtr

Por intermedio del presente es grato dirigirme a su digno Despacho, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Ejecutora 001303 – Gerencia Sub Regional de Acobamba, al mismo tiempo hacer de conocimiento que en cumplimiento a la Segunda disposición complementaria final de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, **Solicito la Publicación del anexo N° 06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades**, ya que la entidad no cuenta con una sede digital para publicar la información de la PMBSO, para lo cual adjunto:

- **Anexo N° 06-Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 0000043**
- **Anexo N° 06-Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 0000044.**
- **Anexo N° 06-Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 0000045.**

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA
LIC. ADMN. HUBER MAFAN PAREDE S MALLQUI
GERENTE SUB REGIONAL DE ACOBAMBA



INFORME N° 092-2025/GOB.REG.HVCA/GSR-A/DSR-ADM

REF. : LIC. ADM. HUBER MAHAVI PAREDES MALLQUI.
Gerente Sub Regional de Acobamba.

FECHA : REMITO INFORMACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ANEXO N°06

REF. : INFORME 073-2025-GOB.REG.HVCA-GSRA/DSRA/OA/smtr.

FECHA : Acobamba, 15 de abril del 2025.

Es grato dirigirme a su digno despacho para expresarle mi saludo cordial, así mismo para hacer de su conocimiento, que mediante el documento de referencia el jefe de Abastecimiento de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, en cumplimiento a la Segunda disposición complementaria final de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.0, solicita la publicación del Anexo N° 06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, ya que la entidad no cuenta con una sede digital para publicar la información de la PMBSO, para lo cual adjunta:

- Anexo N° 06 - Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 044.
- Anexo N° 06 - Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 043.
- Anexo N° 06 - Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 045.

De acuerdo a lo mencionado, en las líneas precedentes solicito que mediante su despacho tenga a bien de remitir el anexo adjunto a la Dirección General de Abastecimiento para su publicación en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

CPC. WILBER HUAYTA TORRE
DIRECTOR SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION

PROVEIDO N° 752 GOB.REG.HVCA/GSR-ACOBAMBA

A: SEC. DE GERENCIA

PARA: REMITIR AL MEF

Acobamba, 16 de 04 del 2025





Gobierno Regional de Huancavelica

Gerencia Sub Regional de Acobamba

Dirección Sub Regional de Administración

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.



INFORME N° 073-2025-GOB.REG.HVCA – GSRA/DSRA/OA /smtr

A : CPC. WILER HUAYHUA TORRE
 Director Sub Regional de Administración

ASUNTO : REMITO INFORMACION PARA LA PUBLICACION DEL ANEXO N° 06

REFERENCIA : a). Directiva N° 0005-2021-EF/54.01

FECHA : Acobamba, 15 de abril del 2025 .

Es grato dirigirme a su digno despacho para expresarle mi saludo cordial y, según la Directiva de la referencia informo lo siguiente:

- ✓ Que, según el numeral 27.5 del artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, aprobada por la Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 y sus modificatorias (en adelante, Directiva), establece que: “La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”.
- ✓ Asimismo, la Segunda Disposición Complementaria Final de la Directiva, indica respecto a la publicación lo siguiente:
 “En caso no se cuente con una sede digital para publicar la información de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, esta se remite a la Dirección General de Abastecimiento (en adelante (DGA) para su publicación en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas”.

Por lo tanto, ya que la entidad no cuenta con una sede digital para publicar la información de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, remito el Anexo N° 06: Aprobación de Modificaciones al CUADRO MULTIANUL DE NECESIDADES, con la finalidad de enviar por Ventanilla Electrónica del Ministerio de Economía y Finanzas.

ADJUNTO:

- Anexo N° 06-Aprobacion de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N°0044- Petróleo Diesel D5.
- Anexo N° 06-Aprobacion de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N°00043- Servicio de decoración de ambientes, Instalación de piso de madera, Servicio de Hiladoras, telares o tejedores, Instalación de Paneles publicitarios, Servicio de grabación y copiado de CDS, Servicio de reproducción de spot radial.
- Anexo N° 06-Aprobacion de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N°00045- Mantenimiento correctivo de impresora para planos-Plotters.

Es todo cuanto informo a usted para su atención correspondiente y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

Moises Travezano Ruiz
JEFE DE ABASTECIMIENTO (e)



c.c
smtr

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000044

UNIDAD EJECUTORA : 008 GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA
 NRC. IDENTIFICACIÓN : 001303

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
08/04/2025	0000000048	172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	0.00	0.00	411.00	0.00

01.01 - Dirección De Gerencia Sub Regional

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

Moises Travezano Ruiz
 JEFE DE ABASTECIMIENTO (6)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

LIC. ADAM HUBER MAHAVI PACHECO
 GERENTE SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP *

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000043

UNIDAD EJECUTORA : 008 GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001303

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.04.01 - Área De Planeamiento Y Presupuesto									
02/04/2025	0000000047	021700010001	SERVICIO DE DECORACION DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y SIMILARES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02/04/2025	0000000047	110500090043	INSTALACION DE PISO DE MADERA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02/04/2025	0000000047	250500010007	SERVICIOS DE HILADORAS, TELARES O TEJEDORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02/04/2025	0000000047	526000130190	INSTALACION DE PANELES PUBLICITARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02/04/2025	0000000047	701000020052	SERVICIO DE GRABACION Y COPIADO DE CD'S	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02/04/2025	0000000047	701000020063	SERVICIO DE REPRODUCCION DE SPOT RADIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							Cantidad Total	Valor Total S/	Valor Total S/
									660.00
									950.00
									600.00
									750.00
									650.00
									120.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE GOBIERNO

Moises Travezano Ruiz
 JEFE DE ABASTECIMIENTO (o)

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA

LIC. ADMIN. RUBEN MAHAU PAREDES MALLOJI

Firma 2: ~~Gerente de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad~~

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000045

UNIDAD EJECUTORA : 008 GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001303

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N -	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		Valor Total S/	Inclusión
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		

01.04.01 - Area De Planeamiento Y Presupuesto

09/04/2025	0000000049	602000010118	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	980.00
------------	------------	--------------	--	----------	------	------	------	------	--------

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
 GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

Moises Travezano Ruiz
 JEFE DE ABASTECIMIENTO (S)

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
 GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

LIC. ADMIL WBER MAHAY PAREDES MALLOUI
 GERENTE SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad